INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2017

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA. ARIANCORP S.A.

FECHA DEL INFORME: 18 DE FEBRERO DEL 2018.

En concordancia con las disposiciones legales de la Ley de Compañías vigente, cumplo con presentarles el siguiente informe:

Los correspondientes libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros, talonarios, se conservan, se llevan y se conservan con las disposiciones legales y normas contables.

Los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros contables y han sido elaborados con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La Cía. No tuvo movimiento económico alguno.

Atentamente.

Sebastián Galarza

SEBASTIAN GALARZA UZCATEGUI

COMISARIO